

## **Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción**

### **Formación y Vigilancia de la Formación de Capítulos Nacionales de la GOPAC – Algunos pasos a considerar con base en la experiencia de Zimbabwe**

Por el Honorable Willias Madzimore, APNAC Zimbabwe

Grupo Mundial de Trabajo sobre la Reunión de Vigilancia Parlamentaria realizada en Paraguay en el Julio de 2010

20 de Julio de 2010

Cada capítulo nacional de la GOPAC es único, pero es posible que algunos de los puntos que se enumeran a continuación sean de utilidad para los parlamentarios que acaban de comenzar.

#### **PASOS**

**1. Establecer un Comité Directivo o un Comité Ejecutivo Interino:** La persona o personas contacto en un Parlamento tiene (n) la responsabilidad de crear un capítulo de la GOPAC que se responsabilice de comunicar las razones por la cuales se crea el capítulo y sus objetivos. Será responsabilidad del capítulo movilizar miembros y establecer una secretaría que garantice su permanencia y continuidad

**2. Informar al (a los) Presidente(s):** Dependiendo del sistema parlamentario, unicameral o bicameral, informar debidamente al presidente o presidentes de la (s) cámara (s). Durante las etapas iniciales, es esencial que el Presidente comprenda la gravedad de la corrupción y las preocupaciones de los miembros en torno a ella. Un mensaje importante a transmitir desde el comienzo es que los capítulos de la GOPAC no tienen la intención de perseguir a los corruptos dentro del parlamento o del gobierno y que su trabajo se enfoca más bien hacia la prevención de la corrupción a través de una gobernabilidad mejorada, transparencia y vigilancia. El apoyo del Presidente siempre será de valor para los programas y actividades de la GOPAC. Por este motivo no es opcional sino indispensable informar al Presidente.

**3. Informar a los Partidos Políticos:** El mensaje a transmitir es que la GOPAC es una organización no partidista. Inclusive, la vigilancia parlamentaria funciona mejor cuando se trata de enfoques no partidistas en donde la atención se centra en obtener buenos resultados para los ciudadanos y no en la política partidista. La aceptación a nivel político es crucial para que los miembros de la GOPAC puedan nadar en las aguas traicioneras de las maquinarias políticas y sus consecuentes prebendas que intentan impedir que los miembros cumplan cabalmente su función de vigilar y donde la lucha contra la corrupción se erige como sistema de limpieza.

**4. Desarrollar un Código de Conducta:** El Viejo adagio inglés que dice que “Para atrapar a un ladrón se necesita otro” no se aplica en la lucha contra la corrupción. El riesgo de combatir la corrupción y verse descubierto, es demasiado grande para los corruptos. La situación ideal es que sean los miembros con valores morales sólidos quienes se unan a la GOPAC. Teniendo esto en cuenta, es necesario establecer, a la mayor brevedad posible, un Código de Conducta al cual se suscriban los miembros, dentro del marco de los principios pilares de la GOPAC: Trabajar en aras de los demás y no del ego propio con integridad, transparencia, honestidad, objetividad y dentro de un espíritu de liderazgo que incluya rendición de cuentas y objetividad”.

**5. Membresía:** Citando al Senador Ricardo García Cervantes de México, la GOPAC se halla abierta a todos pero no a todos se les invitara a unirse a ella. Es necesario invitar a que se conviertan en miembros, a quienes con toda certeza no son corruptos y cuentan con habilidades de liderazgo. En la APNAC únicamente pueden ser miembros del capitulo, los parlamentarios en ejercicio. En otros países, se invita a parlamentarios en ejercicio y exparlamentarios, esta es una decisión que atañe tomar a cada capitulo nacional según su albedrío. De la misma manera hay capítulos en donde los miembros pagan derechos y otros en donde no lo hacen, esta es otra decisión propia de cada capitulo. Sin embargo, es posible que una suma simbólica sirva para garantizar que los miembros desarrollen un sentido de pertenencia y construyan una visión común con miras al crecimiento y la supervivencia del capitulo.

En lo que concierne a la membresía, durante la reunión en Paraguay, el Senador Cervantes, hizo un esbozo de las siguientes cualidades, basado en un [documento del Reino Unido](#):

- **Carencia de egocentrismo** – Los funcionarios públicos deben actuar únicamente en aras del interés público. No deben actuar para beneficio financiero o de cualquier otra índole propio o de su familia o amigos. La GOPAC es una organización sin ánimo de lucro. Por esta razón, no debe esperarse pago alguno por ninguno de los servicios prestados.
- **Integridad** – Los funcionarios públicos no deben someterse ni mediante obligación financiera ni de ninguna otra índole a personas u organizaciones externas que puedan buscar influir sobre el desempeño de sus funciones oficiales y los miembros de la GOPAC no son una excepción a esta regla.
- **Objetividad** – Al cumplir su función de vigilar, incluyendo la vigilancia de los nombramientos publico por parte del ejecutivo, el otorgamiento de contratos, o la recomendación de personas para recibir recompensas y beneficios velando por que los funcionarios públicos lo hagan basados en la meritocracia.
- **Rendición de Cuentas** – Los funcionarios públicos deben rendir cuentas a la opinión pública por sus decisiones y acciones y deben someterse al escrutinio que les corresponda según su cargo.
- **Divulgación Abierta** – Los funcionarios públicos deben divulgar tan abiertamente como sea posible, todas sus decisiones y acciones. Además, deben explicar las razones subyacentes a sus decisiones y restringir la información, únicamente cuando así resulte imperioso hacerlo en aras del interés público.
- **Honestidad** – Los funcionarios públicos, incluyendo los miembros de la GOPAC tienen el deber de declarar sus activos y participaciones privadas relacionados con su función pública y adoptar los pasos necesarios para resolver todo conflicto que surja de manera tal que se proteja siempre el interés público.
- **Liderazgo** – Los funcionarios públicos deben promover y apoyar estos principios mostrando su liderazgo a través de su propio ejemplo.

**6. Lograr la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil.** En algunos casos, las organizaciones de la sociedad civil han hecho las veces y continúan haciéndolo, de Secretaría para el Capitulo Nacional. Si se reciben fondos de los donantes es necesario contar con una entidad constituida jurídicamente. Sin embargo, en algunos casos, las organizaciones de la sociedad civil pueden no compartir los puntos de vista de los miembros del capítulo. Aunque puedan existir, además de la diferencia en puntos de vista, otras sensibilidades, sigue siendo importante lograr la participación de grupos que piensen de manera semejante y trabajar conjuntamente con ellos cuando sea posible.

Sobre una base mas amplia, la Secretaría de la GOPAC sugiere que cada Capitulo desarrolle una **Estrategia para formar Alianzas**, no únicamente para efectos de los fondos sino también para efectos del conocimiento técnico necesario para apoyar el trabajo del capítulo. La gama de opciones se ilustra en la [Declaración](#) del Foro de Parlamentarios realizado en Doha en Noviembre de 2009 cuyo tema fue el “trabajo conjunto con otros”

**7. Informar a los medios.** Es muy importante que los medios entiendan el enfoque de la GOPAC (prevenir la corrupción, su carácter no partidista y los demás mensajes que aparecen arriba). En algunos países, por ejemplo en los pertenecientes a la región árabe, los medios juegan un papel preponderante como impulsores contra la corrupción. En otras sociedades tales como las africanas, la sociedad civil puede ser un factor crucial para hacer que se exija el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, como estilo de vida.

**8. Desarrollar un Programa.** En la actualidad, la Caja de Herramientas para Parlamentarios desarrollada conjuntamente por la Oficina del PNUD en Oslo y la Secretaria de la GOPAC contiene las [Posturas de Política de la GOPAC de Kuwait 2008](#). Existen dos versiones de la Caja de Herramientas: [abreviada](#) y [completa](#) las cuales pueden utilizarse como marco para las deliberaciones iniciales, para lograr la participación de la sociedad civil y también para desarrollar un plan de trabajo más preciso para el Capítulo. La CNUCC puede emplearse como promotora importante o “apalancamiento político” cuando el gobierno en cuestión haya ratificado la Convención, es decir cuando el gobierno haya aceptado la CNUCC como postura de política y como consecuencia de ello los parlamentarios puedan ejercer su vigilancia respecto a la aplicación real de la Convención y el grado de avance logrado en este sentido.

Estos documentos pueden ayudarles a los miembros a comprender las expectativas y a identificar cuando se requieren documentos e información así como eventos.

No obstante, el elemento más importante es emplear el programa para generar **coaliciones políticas**. Citemos a este efecto, las palabras del fundador de la GOPAC, el Honorable John Williams “La coalición política más grande gana.” La GOPAC es una red de parlamentarios de la misma mentalidad que pueden generar estas coaliciones y crear una ola hacia el cambio.

El factor que más ha contribuido al crecimiento rápido de algunos capítulos en comparación con otros donde ha sido mas lento, esta directamente relacionado con las actividades desarrolladas tanto dentro como fuera del parlamento mismo. Es responsabilidad de los lideres de cada capitulo ingeniar continuamente programas a largo y a corto plazo. Haciéndolo, mantienen la cohesión y un sentido entre los miembros. Los capítulos deben mantener siempre una bandera que sea promotora y aglutinadora.

**9. Fortalecer las capacidades.** Se ha permitido que prosperen las actividades corruptas en los frentes económicos, políticos y sociales de algunos países, sin notarlo, debido a la carencia de las capacidades necesarias por parte de los miembros del parlamento. Los miembros de la GOPAC deben capacitarse para poder entender los diversos tipos de corrupción existentes. Los talleres y las conferencias son un buen instrumento para desarrollar estas capacidades. Cada miembro de la GOPAC debe conocer las herramientas a su disposición y entender la legislación que tiene a su alcance para combatir la corrupción. Por otra parte, cada uno esta tiene la posibilidad de desempeñar un papel importante al aportar información que reciba, a las deliberaciones del capitulo. Por ejemplo, al asistir a las reuniones de diversas comisiones puede convertirse en los “ojos y los oídos” del capitulo para identificar temas de corrupción que requieran solución. Formar red entre los miembros de la GOPAC es esencial y debe utilizarse para su crecimiento.

**10. Informar.** Es importante que los capítulos documenten sus logros, identifiquen las fortalezas y las debilidades del desempeño parlamentario en sus países (existe un proceso independiente para evaluar el desempeño del gobierno – el Mecanismo de Revisión para los Estados Parte de la CNUCC). El marco para que los capítulos de la GOPAC informen es la Caja de Herramientas en alguna de sus dos versiones: abreviada y completa, dependiendo de la capacidad del capítulo. En la actualidad, se espera que cada Capítulo Nacional produzca su informe de seguimiento según fuera aprobado por los miembros durante la Conferencia de Kuwait. El Comité Ejecutivo de la GOPAC aceptó formalmente la Caja de Herramientas como mecanismo formal de informes de la GOPAC en Junio de 2010 en Ottawa..

*Willias Madzimore (Miembro del Parlamento) Presidente del Capítulo de la APNAC en Zimbabwe y Miembro de la GOPAC*

Miembro del Grupo de Trabajo de la GOPAC sobre Vigilancia Parlamentaria

**Nota de la Secretaría de la GOPAC:** Tal como se ha hecho notar más arriba, este documento constituye un punto de partida para lograr la participación de otros parlamentarios para que compartan sus experiencias. Esperamos escuchar de ustedes pronto de manera tal que las lecciones aprendidas puedan ser documentadas y compartidas. Particularmente, desearíamos tener un mayor entendimiento de los diferentes modelos que se están aplicando para las secretarías de los Capítulos Nacionales, qué funciona y qué no funciona?.

Una segunda área de discusión es como funciona el financiamiento de los capítulos? Hasta donde están encontrando el apoyo necesario en cuanto a asistencia técnica y eventos? Como pueden asegurar los Capítulos su sostenimiento financiero y conservar la membresía? su sostenibilidad y permanencia en el tiempo?